

Dr. Daniel Bross Soriano
Director-Editor
Revista Anales de Otorrinolaringología Mexicana
Presente

Estimado Dr. Bross:

Me permito distraerlo de sus actividades para comentar sobre el artículo **Comparación de la efectividad y seguridad de la sinuplastia con balón bajo anestesia tópica y la cirugía endoscópica funcional en pacientes con sinusitis maxilar subaguda y crónica**, publicado en el volumen 56, núm. 1, diciembre 2010-febrero 2011 por los doctores José Miguel de la Rosa Cruz y Daniel Antonio Rodríguez Araiza.

El comentario va en relación a que no se menciona qué marca y tipo de material de sinuplastia con balón (globo es el término correcto) se utilizó en el estudio. La compañía distribuidora en México de Acclarent me informó que obtuvieron los registros sanitarios el 22 de abril de 2009 y la fecha de la primera importación de material fue el 18 de diciembre de 2009. En el artículo los autores mencionan que el estudio se realizó entre el 1 de enero de 2008 y junio de 2009.

Por lo anterior se puede deducir que no coinciden las fechas en que este material de sinuplastia con “balón” estuviera disponible en México. La compañía distribuidora en México de Acclarent también me informó que se consultó a la casa matriz sobre si apoyaron este proyecto y la respuesta fue negativa.

Creo es necesario que se informe el tipo de marca y material que se utilizó en este proyecto como generalmente se hace en los artículos científicos. Se sabe que otra compañía también fabrica una variante de este instrumento, pero es necesario aclarar el punto.

Sin más por el momento, agradezco su atención

Atentamente
Dr. Alejandro Martín Vargas Aguayo
drvargasaguayo@hotmail.com

Con relación a la carta del Dr. Alejandro M Vargas Aguayo, con respecto al artículo publicado **Comparación de la efectividad y seguridad de la sinuplastia con balón bajo anestesia tópica y la cirugía endoscópica funcional en pacientes con sinusitis maxilar subaguda y crónica**, que fue publicado en el volumen 56, núm. 1, se hace de su conocimiento que el tipo de balón que fue utilizado para realizar el estudio citado fue con un catéter de Fogarty de 4 Fr. El cual, si bien es diseñado específicamente para realizar embolectomías y angioplastias, cumple con muchos de los requerimientos para el propósito requerido, que es el de la dilatación mediante presión de las paredes por medio de un dispositivo insuflable, así como la característica del catéter de ser visible mediante controles radiográficos y, de esta forma poder verificar la posición correcta del mismo; e inclusive, al contar con doble vía, se pueden realizar de la misma forma lavados terapéuticos del seno afectado.

Se hace notar que al titular el estudio “sinuplastia con balón” no se hace referencia a ningún tipo específico de marca, únicamente al propósito terapéutico requerido.

Quedo de Usted
Dr. José Miguel de la Rosa Cruz